**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY JALISCO**

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**NUMERO 02/2021**

**12 DE OCTUBRE DEL 2021.**

**PRESIDENTE**: En la Ciudad de Jamay Jalisco siendo las 7:46 pm del día 12 de Octubre del 2021 reunidos previa convocatoria en la sala de cabildo dentro de Presidencia Municipal, con domicilio en la calle Francisco I. Madero #75 doy por iniciada la **SESIÓN ORDINARIA** **02/2021** y para desahogar el primer punto orden del día, se procede a pasar lista de asistencia:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CARGO | NOMBRE | ASISTENCIA |
| PRESIDENTE MUNICIPAL | LEC. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGÚN | **PRESENTE** |
| REGIDORA | LIC. PSIC. ERIKA SUSANA VELASCO CRUZ | **PRESENTE** |
| REGIDOR | DR. J. JESUS CAMARENA LÓPEZ | **PRESENTE** |
| REGIDORA | LIC. PSIC. ELVIRA LIZBETH GODÍNEZ CASTELLANOS | **PRESENTE** |
| REGIDOR | C. ALFONSO VELASCO OCEGUEDA |  **PRESENTE** |
| REGIDORA | C. LETICIA PALOMAR FUENTES | **PRESENTE** |
|  SÍNDICO | LIC. JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ MONTES  | **PRESENTE** |
| REGIDOR | C. SALVADOR JIMÉNEZ RODRÍGUEZ | **PRESENTE** |
| REGIDORA | C. ANA ROSA DELGADO BRISEÑO | **PRESENTE** |
| REGIDOR | C. GABRIEL VELASCO GONZALEZ | **PRESENTE** |
| REGIDORA | Q.F. ADRIANA ESMERALDA TORRES CASTELLANOS | **PRESENTE** |

**SECRETARIO:** Informo y certifico que tenemos la asistencia de la mayoría de los presentes de este H. Ayuntamiento de Jamay Jalisco con 9 regidores, el Síndico Municipal, y el Presidente Municipal por lo que de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del estado de Jalisco, hay Quorum legal para sesionar, bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

 **ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de presentes y declaratoria de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Autorización para facultar al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y encargado de la Hacienda del Municipio de Jamay, Jalisco, a celebrar convenios y contratos, según corresponda con las diversas Secretarias de Gobierno y dependencias municipales, estatales y federales, con los organismos públicos, sector privado y/o proveedores para los efectos de realizar gestiones en beneficio del municipio de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
4. Aprobación para que el Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal firmen el convenio de colaboración administrativa para el establecimiento y operación de una oficina como sede de la unidad administrativa regional del trabajo SNEJ (Servicio Nacional de Empleo Jalisco) en el municipio de Jamay.
5. Solicitud de apoyo de $1,500.00 (mil quinientos pesos 00/10 M.N.) al señor Domingo Eufrasio Martínez, maestro de música de los talleres de la tercera edad y coros del DIF Jamay, Jalisco.
6. Solicitud de apoyo para transporte semanal a CODE JALISCO y beca mensual de $1,500.00 (mil quinientos pesos 00/10 M.N.) a la C. Fátima Jazmín Castellanos Rodríguez atleta de alto rendimiento en la disciplina de powerliftinge.
7. Solicitud de apoyo para beca mensual de $1,500.00 (mil quinientos pesos 00/10 M.N.) al C. Ernesto Daniel Rangel Bañuelos atleta de alto rendimiento en la disciplina de Remo.
8. Aprobación para la creación de los fondos fijos

Oficialía mayor- prestamos al personal $200,000.00

Encargado de la Hacienda Municipal- caja chica $20,000.00

Presidente Municipal- caja chica $30,000.00

Ingresos- caja chica $6,000.00

1. Aprobación del pago correspondiente de los recibos de CFE Suministrador de Servicios Básicos por la cantidad de $330,148.80 que están a nombre del organismo SIMAPAS Jamay, debido a que dicho organismo ha sido incorporado al Municipio de Jamay a través de la derogación del reglamento del organismo público descentralizado denominado Sistema Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Jamay, y reforma el reglamento de gobierno y administración pública del Municipio de Jamay Jalisco, tratamiento y disposición de las aguas residuales para el municipio de Jamay, Jalisco.
2. Aprobación para el presupuesto de día de muertos 2021, por un monto de hasta por $193,050.00 (ciento noventa y tres mil cincuenta pesos 00/100 M.N.)
3. Puntos Generales.
4. Clausura de la Sesión.

**II.-Aprobación del orden del día.**

**PRESIDENTE:** Buenas noches, estamos en una sesión grabada, buenas noches regidores les agradezco su presencia en esta segunda sesión ordinaria 02/2021 donde vamos a tratar de desahogar algunos temas de importancia, si ustedes lo permiten, pongo a consideración si lo ven bien, la omisión de la lectura del orden de día para hacer más breve la sesión, si están de acuerdo y si no hay una duda al respecto u observación levantar la votación Secretario.

**SECRETARIO:** Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores levantando su mano de manera económica, quienes estén a favor del orden del día. Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el **punto II es APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO.**

**PRESIDENTE:** Siguiente punto secretario.

**III.- Autorización para facultar al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda del Municipio de Jamay, Jalisco, a celebrar convenios y contratos, según corresponda con las diversas Secretarias de Gobierno y dependencias municipales, estatales y federales, con los organismos públicos, sector privado y/o proveedores para los efectos de realizar gestiones en beneficio del municipio de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.**

**PRESIDENTE:** Gracias Secretario,bueno, aquí con apego al Artículo 38 de la Administración es de buen Gobierno en sesión pública del Estado de Jalisco, lo que se argumenta es facultad que su Plan faculte a las autoridades aquí mencionadas, Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, encargado de la Hacienda del Municipio para celebrar convenios o acuerdos siempre que sean en beneficio del Municipio cabe así señalar o aclarar que es de manera general, ya en lo particular se someterán a aprobación del pleno los convenios acuerdos, que la materia lo vaya viendo necesario, solamente es para abrir la intención de algún contrato o convenio y en particular, repito, se meterá la aprobación de acuerdo a la necesidad del proyecto programa o instancia que se requiere en sí está aprobación, de hecho se nos pasó en la primera sesión había sido lo más recomendable, haberla hecho desde la primer sesión que tuvimos de cabildo.

**REGIDORA SUSANA:** ¿De este convenio se nos va estar informando de lo que se haga y de que dependencias son?

**PRESIDENTE:** Si, es el claro ejemplo el siguiente punto de acuerdo, dónde se propone celebrar un convenio de colaboración con la con el Servicio Nacional de Empleo entonces ya en lo particular se están aquí presentando diferentes convenios para que se conozcan las cláusulas, los compromisos y más cuando hay uso de recursos o aportación en el Municipio tiene que ir aprobado en lo particular.

**REGIDORA SUSANA:** Igual sería, no sé si este por ejemplo como Regidores y Regidoras al momento de hacer alguna gestión o tener acercamientos con alguna dependencia del Estado sería platicarlo con usted como Presidente, a mire sabe que logramos esta gestión y no sé si se pudiera hacer una dinámica, pues que si hay forma de generar un convenio, que usted nos arrope y nos dé su apoyo.

**PRESIDENTE:** Si claro, por supuesto que eso ayudaría mucho y siempre se solicita primero aprobar la intención de participar en el programa, primero la intención y después si este es favorable se tiene que firmar, aprobar la firma del convenio como tal, pues son varios procesos que tenemos que ir cumpliendo de acuerdo al marco normativo.

**REGIDOR J. JESUS:** Entonces esto no quiere decir que ustedes por que tengan la facultad van a tomar la decisión para todo verdad.

**PRESIDENTE:** No, si así fuera imaginase aquí nada mas es para que quede abierto la posibilidad de hacerlo.

**REGIDORA SUSANA:**  Y ya que estamos en este tema porque me ha pasado, que nos preguntan y no sabemos a veces ni que responder, como regidores y regidoras para estar informados para saber que responderles a las personas.

**PRESIDENTE:** Hay muchas reglas de operación, donde si es requisito indispensable la aprobación del cabildo hay muchas también que no son necesario, pero dependiendo de la regla de apelaciones, cómo lo vamos a ir de aquí presentando ya en lo posterior si ustedes también requieren la información también de un programa o de una gestión que no se presentó aquí lo podemos ver por medio de los directores, si no hay alguna otra duda o comentario favor de levantar la votación señor secretario.

**SECRETARIO:**  Por instrucciones del Presidente solicito se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del ***punto III.*** Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el **punto III es APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO.**

**PRESIDENTE:** Siguiente punto secretario.

**IV.-Aprobación para que el Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal firmen el convenio de colaboración administrativa para el establecimiento y operación de una oficina como sede de la unidad administrativa regional del trabajo SNEJ (Servicio Nacional De Empleo Jalisco) en el municipio de Jamay.**

**PRESIDENTE:** Gracias Secretario, aquí para desahogar este punto se hizo anexar a la convocatoria el modelo del convenio de colaboración, no sé si tuvieron la oportunidad de leerlo donde nos marca claramente aquí la responsabilidad, las cláusulas a favor de la Secretaría y también el compromiso del municipio de manera general, sí saben el Servicio Nacional del Empleo ofrece diferentes actividades o acciones o programas en favor del fomento del empleo de la misma, feria del empleo, apoyo para el empleo tanto en maquinaria como equipamiento está, por ejemplo la movilidad de que se van a trabajar al extranjero a Canadá, Estados Unidos y Europa la movilidad laboral también es un servicio que ofrece este Servicio Nacional del Empleo y está dividido en unidades regionales en este caso aquí en Jamay tenemos una unidad regional que ofrece este servicio a varios municipios del distrito tenemos lo que es un beneficio, una ventaja para tenerla aquí del municipio, porque nuestros ciudadanos pueden tener el acceso más fácil a todos los tipos de programa, aunque también tienen la obligación los encargados allí, los responsables de esas unidades regionales de promocionarlo en todo el distrito, entonces, aquí el compromiso derivados de este convenio de colaboración es ofrecer el espacio, que lo estamos ofreciendo ya desde algunos años en el módulo administrativo y también son 3 personas que están por parte del Servicio Nacional del Empleo y una persona que en este caso se pide al municipio una auxiliar que se ha pagado aquí con la nómina del municipio, entonces el espacio y una auxiliar del municipio es un compromiso que tenemos como municipio yo creo que el beneficio es alto para nuestros ciudadanos como para todas las personas, una buena gestión nuestro Presidente ahora Diputado electo que hizo traer esta unidad regional aquí al Municipio y ofrecer el servicio de manera más directa aquí a nuestros ciudadanos.

**REGIDOR J. JESUS:** Esta unidad es regional Presidente, no la tiene ni La Barca ni Ocotlán.

**PRESIDENTE:** No, aquí es la sede estuvo mucho tiempo en Ocotlán.

**REGIDORA SUSANA:** La verdad sí beneficia mucho a la población por la experiencia que yo he tenido es una forma de acercarse a lo mejor un poquito más los apoyos a la gente de aquí del Municipio, porque es muy amplio, es muy amplia la gama de programas que tiene apoyos para las personas, a mí me tocó trabajar con los talleres de auto empleo ya hace 5 o 6 años que trabajamos con el Servicio Nacional de Empleo y son mujeres que siguen empleando cada vez, o sea, van creciendo su negocio gracias a este apoyo que se le dio en ese momento y pues ahora todavía siguen fortaleciendo cada vez más se siguen capacitado, son mujeres que aprendieron el oficio de panadería, poner las uñas de acrílico, pues cada vez van creciendo gracias a este empujoncito que se les dio con este apoyo, ahora que está aquí tenemos como 3 años con SNE aquí en Jamay y en general es para mejorar las condiciones para que la gente tenga otra opción para trabajar a mí se me hace muy bien.

**REGIDOR GABRIEL:** Una pregunta Presidente, ¿este programa nada mas es para Jamay y sus delegaciones, no entra en La Barca y en Ocotlán?, para analizarlo bien ya que hay muchos compromisos con mucha gente que tenemos ya que hay mucha gente que quiere trabajar.

**PRESIDENTE:** El detalle aquí es que ellos son empleados del Gobierno Federal y Estatal, son personas ya de mucho tiempo capacitadas por el Estado y la Federación, de base en esta Secretaria y de allá viene no es que nosotros los pongamos nada más el auxiliar es al que nosotros nos toca poner ahí.

**REGIDOR GABRIEL:** Lo que pasa es que siempre entran los mismo aquí, esa es mi pregunta que es lo que se tiene que tener para entrar ahí.

**PRESIDENTE:** De hecho, ellos buscan el perfil en este caso creo que un contador o contadora que ellos requerían y ahí en base a su convocatoria se eligió, ya tiene tiempo trabajando de hecho de nosotros nada más los que quieren que les ayudemos con el pago, ellos ya tienen su programa de capacitación y de empleo, lo traen ya definido.

**REGIDOR GABRIEL**: Como ahorita como estamos, con lo que ha pasado con lo de la pandemia están muy escaso del empleo.

**REGIDORA ELVIRA:** Pues de mi parte nada más invitar a las personas que vayan a la Secretaria de empleo a meter sus papeles en busca de una oportunidad.

**REGIDORA SUSANA:** Y la ventaja de Jamay como Municipio que la gente no tiene que trasladarse a otro Municipio como Ocotlán para hacer sus trámites.

**REGIDORA ELVIRA:** Y disminuye el gasto ya que la gente no tiene que pagar transporte para movilizarse.

**PRESIDENTE:** De hecho, si son tramites poquitos complejos que hay que darles seguimientos de varios días o estar al pendiente, esto ya tiene aquí 3 años ahorita lo que estamos haciendo es actualizar el convenio, que se tiene que actualizar en cada administración y es un servicio que viene de una oficina estatal.

**REGIDOR ALFONSO:** De hecho, yo conozco una familia que sea beneficiado de este tipo de programas, el padre de familia trabaja en Canadá se va por 6 a 8 meses y regresa noviembre y se va como a principios de abril y pues ya es una familia que se beneficiaron directamente de ese tipo de programas.

**PRESIDENTE:** Movilidad al extranjero, si no hay ningún otro comentario o duda por favor Señor Secretario levantar la votación.

**SECRETARIO:** Por instrucciones del Presidente solicito se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del ***punto IV.*** Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el **punto IV es APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO.**

**PRESIDENTE:** Siguiente punto Secretario.

**V.- Solicitud de apoyo de $1,500.00 (mil quinientos pesos 00/10 m.n.) al señor Domingo Eufrasio Martínez, maestro de música de los talleres de la tercera edad y coros del DIF Jamay, Jalisco.**

**PRESIDENTE:** Muy bien bueno ya todos conocen al Señor Domingo este apoyo ya se lo han brindado durante muchos años a este Señor sabemos que tiene una discapacidad visual y aparte apoya en los talleres de música, es un apoyo que ha trascendido durante varias administraciones y pues la intención es seguir apoyándolo creo que es lo único que podemos hacer, seguir ayudándolo por la labor que él hace enseñando música, canto y todo lo que sabe hacer.

**REGIDORA ANA ROSA:** ¿Esa cantidad es quincenal o mensual?

**PRESIDENTE:** Es mensual.

**REGIDORA ANA ROSA:** Porque no se explica muy bien ¿este recurso no salía directamente del DIF?

**PRESIDENTE:** No, siempre se ha manejado en el Municipio.

**REGIDORA ANA ROSA:** ¿Es por un año?

**PRESIDENTE:** Sí, anualmente se va aprobando para cada ejercicio fiscal, no sé si hay una duda o comentario.

**REGIDOR ALFONSO:** Si es para apoyar a una persona mayor y que tiene una discapacidad yo creo que es mejor dar un servicio a la comunidad y creo que necesita de nuestro apoyo.

**REGIDORA SUSANA**: La verdad que sí necesita el señor, aparte es muy cumplido con la experiencia que yo tengo en el DIF la verdad pues más que nada ocupa de nuestro apoyo cada Lunes y Miércoles, no sé iba como dos veces a la semana aparte en los eventos siempre es muy participativo entonces creo que pues vale la pena ayudarle.

**REGIDOR ALFONSO:** Rescatar y ayudar a todas esas personas.

**PRESIDENTE:** Muy bien, muchas gracias si no hay algún otro comentario por favor señor Secretario levantar la votación.

**SECRETARIO:** Por instrucciones del Presidente solicito se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del ***punto V.*** Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el **punto V es APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO.**

**PRESIDENTE:** Siguiente punto por favor Secretario.

**VI.-Solicitud de apoyo para transporte semanal a CODE Jalisco y beca mensual de $1,500.00 (mil quinientos pesos 00/10 m.n.) a la c. Fátima jazmín castellanos Rodríguez atleta de alto rendimiento en la disciplina de powerliftinge.**

**PRESIDENTE:** La intención de esta administración es apoyar al talento, apoyar el deporte, apoyar a los deportistas de alto rendimiento yo creo que hay que hacer un análisis de nuestros niños en todo lo que es el ámbito deportivo con calma pero ahorita en especial dos deportistas que si necesitan el apoyo de nosotros como se ha sabido Fátima Castellanos una atleta Jamayteca de alto rendimiento con discapacidad, que está poniendo muy alto ahorita el nombre de Jamay, pasando en esta disciplina de Powerliftinge a nivel mundial, pasó a una siguiente fase es un orgullo Jamayteco yo creo que si es necesario, la vamos a apoyar a que cumpla cabalmente también esta nueva competencia y pues este ahorita lo mínimo necesario es seguir apoyándola con el transporte y darle esta pequeña beca mensual de $1,500 y estar atentos a que tenga las condiciones o lo necesario para que haga de buena manera su competencia, ahora mundial en donde nos va a representar, es también una atleta del CODE, también de la selección de aquí de Jalisco y son los talentos que tenemos que estar atentos a apoyarlos para que se sigan desenvolviendo y sigan siendo ejemplo y motivación para para todos nuestros niños, jóvenes y adolescentes, en el mismo sentido es el otro atleta, Ernesto Daniel Rangel él es sobrino de Cruz el de casa de Cultura, es un atleta en remo, también seleccionado nacional en su categoría es también seleccionado de Jalisco también están ahorita participando activamente en diferentes competencias por lo que si es necesario el apoyo, este apoyo económico, hay mucho más jóvenes que están participando en alto rendimiento, pero por lo pronto le digo ya hay que hacer un análisis en lo posterior a ver qué, de qué forma podemos estimular ese talento, pero por lo pronto son estos dos deportistas que sí lo requieren.

**ANA ROSA:** Presidente yo tengo una pregunta no se si usted sabe, pero no sabe ¿cuál fue el motivo que se le dejo de apoyar a Miguel Ángel Cardona el muchacho que también está en silla de ruedas?

**PRESIDENTE:** La verdad no sé, no sé cuál fue el motivo.

**SINDICO:** Yo, perdón buenas noches Presidente, buenas noches Regidores me toco recoger a Fátima hace 15 días en el CODE Jalisco y le pregunte de hecho de Miguel Ángel, que si seguía participando por ahí tuvo problemas de salud se allago por estar mucho tiempo sentado, se casó y dejó de ir a entrenar creo que ya no tiene el registro en el CODE, perdió su registro y por tal motivo se le dejo de apoyar hasta ahorita ya no están participando, la única que queda es Fátima Castellanos que es a la que se está apoyando con transporte, se aprovecha al máximo si un compañero va a otro trámite, pues lo llevamos a mí me tocó el viernes andar ahí en Guadalajara, en otros trámites diferentes, ya el oficial mayor me marco oye puedes pasar por Fátima que están esperándonos ahí en el CODE y me la traje y ahí fue donde le hice el comentario de este muchacho porque Miguel era unos de los grandes deportistas de aquí que en su momento nos representó y fue campeón y ganó varias competiciones, pero pues a lo mejor ya había otras prioridades ya casado pues a lo mejor le impedía tener que mantener una familia y aparte tuvo complicaciones de salud entonces no sé, la administración pasada sí, ese fue el motivo por el que se le dejo de apoyar o de plano ya no quiso continuar, pues como le digo, ya no está dentro del CODE y yo pienso que la intención de apoyar, como dice aquí nuestro Presidente el deporte y de motivar a esos jóvenes sería muy bueno yo no le veo ningún inconveniente a estos puntos porque, pues siempre vemos cómo está nuestra sociedad y más en los niños no y yo pienso que en su momento quien venga, se analiza y con todo gusto bueno, mi participación siempre será apoyar al deporte y más a estos deportistas reconocidos ya.

**REGIDOR ALFONSO:** Y veces son los que han traído más logros, en competencias internacionales que los que realmente están físicamente bien.

**PRESIDENTE:** De hecho, ya se tuvo un acercamiento con la mamá de Miguel, él estuvo trabajando también aquí, en una convocatoria de empleo temporal y bueno, me voy a poner de acuerdo con él a ver de qué manera lo podemos ayudar ya en lo posterior se los hago saber.

**REGIDORA ANA ROSA**: Muchas gracias.

**PRESIDENTES:** Por favor Secretario le solicito que levante la votación del punto VI y VII.

**SECRETARIO:** Por instrucciones del Presidente solicito se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del ***punto VI.*** Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el **punto VI es APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO.**

**VII.-Solicitud de apoyo para beca mensual de $1,500.00 (mil quinientos pesos 00/10 m.n.) al c. ERNESTO DANIEL RANGEL BAÑUELOS atleta de alto rendimiento en la disciplina de remo.**

**SECRETARIO:** Por instrucciones del Presidente solicito se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del ***punto VII.*** Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el **punto VII es APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO.**

**VIII.-Aprobación para la creación de los fondos fijos:**

**Oficialía mayor- prestamos al personal $200,000.00**

**Encargado de la hacienda municipal- caja chica $20,000,00**

**Presidente municipal- caja chica $30,000.00**

**Ingresos- caja chica $6,000.00**

**PRESIDENTE:** Muy bien, bueno en este punto sabemos la necesidad que hay aquí del personal que labora en la administración de algún préstamo, antes o siempre se venía dando directamente en tesorería sabemos que no es función de un Ayuntamiento Municipal el otorgar crédito pero dada la necesidad que sabemos hay en el personal también para hacer de una forma un tipo de prestación municipal al personal se crea este este fondo que lo maneja oficialía mayor, porque para tesorería la verdad era un dolor de cabeza siempre tener a la gente ahí solicitando préstamos que contablemente también les perjudica mucho, les generaba mucho descontrol. Entonces se optó por generar un fondo fijo al oficial mayor específicamente al área de recursos humanos y ellos proponen un esquema de préstamos hasta 3 meses de su sueldo. mediante la firma de un documento Mercantil y que sea descuento proporcional al crédito del periodo que se solicite, termina el préstamo, se regresa a caja y al final de cada ejercicio fiscal se tiene que regresar a la tesorería e integrar completamente ese recurso, el responsable repito de ese recurso sería el oficial mayor por medio de la Jefatura de recursos humanos me gustaría que leyera Secretario como viene la aprobación, cómo se propone la aprobación, donde quedan asentadas las reglas de operación de este fondo y quede más claro más transparente como se va a utilizar.

**SECRETARIO:** Resolución o aprobación del presidente municipal después de haber informado ampliamente de las necesidades que existen de otorgar a los empleados y funcionarios municipales la prestación de préstamos a corto plazo somete a la aprobación del cuerpo edilicio la creación de un fondo revolvente con un importe fijo de $200,000 para que de ahí se haga los préstamos al personal, teniendo como responsable del manejo administrativo y recuperación de los recursos del fondo al señor Erick Sánchez López, que tiene en nombramiento de oficial mayor, quien así mismo se somete a aprobación que dichos préstamos solo se podrán otorgar mediante la firma del documento Mercantil correspondiente a favor del municipio de Jamay, Jalisco, y mediante la firma del contrato respectivo teniendo como condición principal que el importe total de cada préstamo no puede ser superior a la cantidad equivalente a 3 meses de sueldo del empleado o solicitante, ni se podrá autorizar un préstamo nuevo, el empleado que no haya terminado de pagar el anterior y que se ajustara a las condiciones de las clausura del formato de contrato que se está presentando en esta sesión, entre los cuales resalta la posibilidad de que la tesorería retenga quincenalmente los importes que serán destinados a los abonos de los préstamos una vez discutido los suficiente dicho se aprueba por unanimidad la creación del Fondo Revolvente que se propone para préstamos al personal. Asimismo, se faculta Tesorero Municipal para que realice las retenciones mencionadas, el Síndico Municipal para que realice los contratos con el personal que solicité a los préstamos al Presidente Municipal para que autorice dichos préstamos y se instruya al oficial mayor para que realicen los mecanismos administrativos y jurídicos adecuados para que el manejo de dicho fondo se realice con honestidad, transparencia y legalidad, en virtud de que él es la responsable directa del manejo del mismos.

**PRESIDENTE:** Bien no se si tiene alguna duda comentario.

**REGIDOR GABRIEL:** Yo pienso que si ustedes ya lo analizaron bien y si es un beneficio para la gente yo pienso que está bien si no perjudica en nada.

**REGIDOR ALFONSO:** Yo creo que el Secretario ya lo especificaba que no se les puede prestar más de tres meses de su sueldo y si no pagan eso pues no se les da otro préstamo, me imagino que todos tenemos necesidades por eso el apoyo de aquí de presidencia al personal que trabaja aquí.

**PRESIDENTE:** De hecho, cuando fui tesorero me toco crear este esquema, porque si era muy complicado en dar los préstamos y ya con la creación de este fondo, ya es de manera más clara y transparente y con más con criterios más específicos y más orden como dice Regidor, poder llevar a cabo estos préstamos

 **REGIDOR GABRIEL:** ¿Y también a nosotros como Regidores también podemos utilizar este recurso?

**PRESIDENTE:** Si claro, se pueden utilizar, nada más que a veces el recurso no alcanza, siempre hay lista de espera conforme vayan pagando unos ya están otros esperando.

**REGIDORA ADRIANA**: Yo digo que es bueno que estén pensando en las necesidades económicas de sus trabajadores por que todos en algún momento tenemos alguna necesidad.

**PRESIDENTE:** Eso si al fin de cada año al termino de cada ciclo fiscal se tiene que regresar a la tesorería, y dentro de este mismo punto esta la creación de fondo de caja chica para el presidente o encargado de la Hacienda Municipal es porque la ley marca precisamente, que cada pago salga directamente el pago de la factura directamente al proveedor, proceso de una adquisición por parte del Director solicitante o de quien va ejercer el gasto que genera una orden de compra, se recibe la mercancía, se hace el pago en tesorería y tiene que ser en cheque o transferencia pero en la realidad también que hay muchos gastos que a veces este porque no tenemos los datos para hacer una transferencia en el momento que se originan de manera imprevista urgente, entonces parece que tienen que sacar dinero en efectivo con cheque, ya sea a mi nombre o al nombre del tesorero. Entonces tiene que ir justificado con esta operación y con esta aprobación no es como para pensar yo lo voy a traer y lo voy a poder gastar, no más bien es para general un control del ejercicio del gasto de las que son encargadas de ahí de tesorería puedan sacar dinero en efectivo para hacer gastos que repito no se puede hacer directamente a veces con cheque o transferencia directamente al proveedor es así de manera general para que haga un buen control y ejercicio de los gastos y lo que esté más apegado al marco normativo de tesorería.

 De igual forma el otro fondo es para el departamento de ingresos hacer una caja chica también así lo hace, sobre todo, para tener cambio en el departamento de ingresos, padrón y licencias y catastro también son fondos que siempre al fin de año tiene que quedar completamente cubierto en tesorería.

**SINDICO:** Yo con la experiencia que tuve como secretario hablaba con el tesorero, le comentaba que era muy difícil pedirle facturas de unas frutas que compraba y esos son unos de tantos gastos que hay, por esos gastos no se pueden justificar.

**PRESIDENTE:** Ahí la intención es que salga el cheque a mi nombre, porque tienen que salir a nombre de alguien y este nada más ella misma hace la justificación de los gastos o del recurso.

**SECRETARIO:** Por instrucciones del Presidente solicito se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del ***punto VIII.*** Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el **punto VIII es APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO.**

**IX.- Aprobación del pago correspondiente de los recibos de CFE suministrador de servicios básicos por la cantidad de $330,148.80 que están a nombre del organismo SIMAPAS Jamay, debido a que dicho organismo ha sido incorporado al municipio de Jamay a través de la derogación del Reglamento Del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal De Agua Potable Y Saneamiento De Jamay, y reforma el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Del Municipio De Jamay Jalisco, Tratamiento Y Disposición De Las Aguas Residuales Para El Municipio De Jamay, Jalisco.**

**PRESIDENTE:** Bueno sabemos el organismo público descentralizado encargado del manejo del agua quedó ya extinguido hay un decreto de extinción aprobado en Cabildo en la anterior Administración y donde el periodo de extinción se terminó exactamente el 30 de Septiembre del año pasado pero todavía quedan algunas situaciones como es el caso de los recibos de luz que siguen saliendo al nombre del SIMAPAS no a nombre del Municipio de Jamay aquí lo que nos está solicitando el tesorero es que le aprobemos el pago de estos recibos que sabemos que son necesarios porque si han funcionado los pozos a nombre del SIMAPAS pero el entendido que la responsabilidad sigue siendo del Municipio ya está en trámites el cambio de nombre de los recibos de luz, pero sí quiere el tesorero tener esa protección, aclaración y aprobar aquí en cabildo dónde va ser el pago por una cantidad importante referente a estos recibos repito, al nombre todavía del SIMAPAS ya extinguido pero las responsabilidades ahora pasan de nuevo al Municipio dónde se creó la dirección de nuevo de agua potable o gestión integral del agua potable se va a llamar ahora.

**REGIDOR SALVADOR:** Entonces ya quedo completamente extinguido.

**PRESIDENTE:** Ya quedó extinguido ya se hizo una aprobación aquí en cabildo de esta extinción fueron 90 días y luego se pidió una prórroga de otros 30 días para hacer todos los cambios que solicitaba esta extinción de recursos humanos, materiales, financieros de todo lo que implicaba hacer el cambio se terminó se dio fin el 30 de septiembre pero situaciones como el cambio de recibo luz donde implica una nueva validación, de los pozos, de los servicios certificados autorizados por comisión en el que implica también un costo pero tenemos que hacerlo, el municipio sigue pagando los derechos de agua y otras situaciones que aún el organismo descentralizado el municipio sigue siendo responsable y ahora otra vez pasa hacer parte del municipio, ahora también anexo, creo los servicios que se va a pagar son varios el importe total de esta cantidad es de $330,148.80.

**REGIDOR SALVADOR:** ¿Y por qué llevó a cabo la baja presidente?

**PRESIDENTE:** Fue un proceso largo, analizamos y revisamos ventajas y desventajas en lo financiero, a mí me toco revisar la parte financiera, algunos otros la parte operativa, en lo financiero por ejemplo en el Municipio tenemos la recaudación por concepto de derecho de agua como la fuente de ingresos más grandes de ingresos propios al pasar a hacer del organismo esta recaudación debilitaba mucho las finanzas del Municipio por ejemplo, las participaciones federales llegan en base a la recaudación Municipal por concepto básicamente de derechos e impuestos al no tener esa recaudación aquí en el Municipio perdíamos muchos recursos así que a la par también nos dejaba con finanzas más vulnerables, no podíamos hacer partícipe de muchos programas por ejemplo, la dependencia de recursos federales la teníamos a un 90% por no tener esa recaudación aquí propia de derechos, entonces daba lugar a tener capacidad por ejemplo de apalancamiento de un crédito porque no tenían la fortaleza financiera para poder acceder a eso también al no tener estos recursos aquí en el Municipio tampoco podíamos utilizar o no podíamos hacer inversiones, que podría todavía aumentar e impactar de la mejor manera muchos proyectos nunca se dio, nunca se trabajó, pues en el mismo camino porque son diferentes las funciones como organismo y como en el Municipio entonces, a la hora de empatar se complicaba y digo no se pudo, no se dieron las condiciones fue derivado de análisis de mucho tiempo de toda la Administración al final se recurrió a la aprobación para la extinción pero fue mayor la parte financiera la que derivó a esta decisión.

**SINDICO:** Parte de lo que decían ustedes lo financiero, siempre la ciudadanía con cualquier problema de agua potable acudía a Presidencia o quejas con el Presidente, en su caso no entendía o no sabía la ciudadanía que el Departamento era ya un organismo aparte que era SIMAPAS y todas las quejas y todos los problemas de agua repercutían aquí al Ayuntamiento por la información que no sabía la gente y eso ocasionaba problemas y aparte todos los temas legales ante CNA y CONAGUA, Presidencia tenía que hacerle frente al Presidente Municipal, en este caso hasta el Síndico Municipal para firmas de convenios, cualquier acuerdo o convenio tenía Presidencia ser el responsable de esta parte entonces, aparte de lo que dicen del tema financieros esa situación que la gente a quien reclamaba o le exigía los servicios era al Municipio

**PRESIDENTE:** Exactamente nunca quedo bien en claro los alcances del organismo si bien al principio se mencionó que pueda hacer gestión hasta internacionalmente, pues no al fin de cuenta la misma Comisión Estatal del Agua y Comisión Nacional del Agua, siempre las gestiones tenían que hacer directamente por medio del Municipio sumado a eso también la responsabilidad Administrativa que conlleva un organismo descentralizado, el tema de transparencia el tema de Contraloría el tema de Contabilidad también en aspectos fiscales en temas de rendición de cuentas públicas pues era mucho lo que implicaba y era mucho gasto burocrático.

**REGIDOR GRABIEL:** Tengo una pregunta ¿la oficina va a quedar donde mismo o se va a mover para el Ayuntamiento?

**PRESIDENTE:** Por lo pronto hay contratos hasta el fin del año, pero mientras le buscamos una oficina aquí en el Ayuntamiento allí va seguir laborando hasta el fin de año.

**REGIDOR GABRIEL:** ¿Entonces para el año que entra ya van empezar a llegar los recursos aquí al Ayuntamiento?

**PRESIDENTE:** De hecho, ya a partir de 1 de octubre ya empezaron a ingresar esos recursos aquí a las cuentas del Municipio.

**SINDICO:** Ya cuando se haga la publicación del agua potable a lo mejor va estar aquí en Presidencia o en una oficina alternativa para no están pagando renta, pero como hay un contrato de un año ahí donde ahorita se ubican y ya al culminar ver donde se reacomoda esa oficina para no estar pagando.

**REGIDOR GABRIEL**: Otra pregunta por todo eso del agua por que se tiene que estar pagando.

**SINDICO:** Desde la Administración pasada se descentralizó el organismo, cuando estuvo el Presidente Agustín se hizo ese organismo de SIMAPAS antes de terminar la Administración está que acaba de salir, se descentralizó el SIMAPAS como tal y ahora el día primero para acá todos los recursos ya están entrando a nombre del Municipio, que es lo que se recaba de agua potable siguen allá por el puro contrato que todavía tienen rentado pero ya es su momento el presidente vera la opción si se cambian o siguen allí.

**REGIDOR GABRIEL:** Yo tengo un problema con eso del agua, yo que tengo una labor en donde se llegó a un acuerdo y no lo respetaron por una toma de agua que no me quisieron poner.

**PRESIDENTE:** Si muy bien, si hay un acuerdo se tiene que respetar veremos que se puede hacer ahí.

**REGIDORA SUSANA**: Yo creo que es mucho beneficio para el Municipio por todo lo que ingresa y para que el Municipio tenga más recursos este tema lo estábamos hablando con tofis donde los Diputados se estaban poniendo de acuerdo para que lleguen más recursos a los Municipios.

**PRESIDENTE:** Esperemos que se aprueben los coeficientes de distribución y participación del estado, esperemos que sea a favor, fue unos de los temas que no estaban considerando en la recaudación del concepto de derechos que es muy importante para la distribución de participaciones al parecer se va a lograr para tener ese beneficio el siguiente año y a partir de ahí es una forma de premiar el esfuerzo recaudatorio de ingresos propios, impuestos que más aumenta nuestro nivel de recaudación por año pues más participaciones podemos obtener y es la forma la verdad que como Municipio podemos hacer el extra

**REGIDOR SALVADOR:** También por ahí presidente me han estado preguntando mucho sobre el tema del drenaje del arroyo y por ahí donde vivo también está fallando mucho el drenaje.

**PRESIDENTE:** Si ya se está trabajando ahí fue un tema derivado de las lluvias intensas que tuvimos que colapsaron varios drenajes y ahorita lo que estamos tratando cuando menos es tapar las fugas que hay y empezar poco a poco como vaya llegando recurso ir revistiendo que completamente quede rehabilitado el drenaje, la verdad es que casi es 1 km de drenaje el que está casi colapsado va a ser mucha inversión en un principio, la intención era gestionar recurso de urgencia pero dado a cómo es el proceso de gestión y cómo es el nivel de urgencia, pues estamos actuando rápido donde hay más problema y poco a poco ir solventando esto pero si ya estamos trabajando allí de hecho obras públicas como la cuadrilla de agua potable ya están ahí metidos en la parte del arroyo y rehabilitación de ese drenaje.

**REGIDOR SALVADOR:** ¿Y qué vas a hacer algún programa o plan de trabajo para solucionar ese problema del agua?

**PRESIDENTE:** De hecho, cada dirección tiene un Programa Operativo Anual de trabajo que va integrada en el Presupuesto de Egresos en la siguiente sesión sin falta, vamos a dar a conocer más de estos vamos a presentar y tomarles protesta a todos los directores de cada área para que ustedes los conozcan y empezar a que conozcan su plan de trabajo si no hay más comentarios por favor Señor Secretario levante la votación.

**SECRETARIO GENERAL. -** Por instrucciones del Presidente solicito se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del ***punto IX.*** Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el **punto IX es APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO.**

**X.- APROBACIÓN PARA EL PRESUPUESTO DE DÍA DE MUERTOS 2021, POR UN MONTO DE HASTA POR $193,050.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**

**PRESIDENTE:** Gracias Secretario, bueno se avecina ya el día de muertos aquí en Jamay ya es una tradición, una costumbre que se ha dado durante muchos años sabemos también que todavía estamos atravesando esta pandemia, pero creo que poco a poco tenemos que también tener una reactivación social de acuerdo a los protocolos recomendados de la Secretaría de Salud, yo creo que es seguir fomentando, rescatando nuestras tradiciones, fomentando nuestra cultura, reactivándonos socialmente y por eso la intención de comenzar otra vez con esta, con esta vida o esta nueva normalidad, digo haciendo este tipo de eventos de la manera más ordenada, de manera más acorde a estos protocolos mencionados, que sabemos que ahorita si me recuerda doctor el aforo al aire libre máximo es de 300 personas en esa norma se tiene estipulado hacer los eventos, una serie de estrategia donde no permitamos la aglomeración y que vaya a provocar algún foco de contagio, si me lo permiten me gustaría que el Director de cultura sea quien explique el tema como se va a generar y en que comprenden este festival, estos 4 días de día de muertos.

**REGIDORA ELVIRA:** A mi si me gustaría que haya más vigilancia en esos días, yo sé que es cansado decirle a la gente que se ponga el cubrebocas sabemos que es un evento donde va ir mucha gente y no sé si se va a poder guardar totalmente la sana distancia y pues nada más invitar a la gente que haga uso bien del cubrebocas.

**PRESIDENTE:** Si está bien, aquí nada mas es hacer las recomendaciones necesarias para que todo salga bien ordenado y organizado.

**SECRETARIO:** Solicito se manifiesten levantando su mando para que pase a sala de cabildo y haga uso de la voz el Licenciado: J. Cruz Fernando Bañuelos.

**LIC: J. CRUZ:** Buenas noches.

**PRESIDENTE:** Buenas noches Cruz si nos hace el favor de dar una pequeña introducción de que consiste en festival del día de muertos por favor.

**LIC: J.CRUZ:** Si bien, antes que nada si me gustaría darles una pequeña introducción de lo que viene siendo el festival día de muertos a nivel Nacional en el año 2007 perdón del 2003, el 7 de Noviembre es declarado como uno de los pocos patrimonios orales y materiales por la UNESCO es una festividad que nos da una proyección a nivel mundial como país, el día de muertos se remonta a la prehistoria, digo a la época de la conquista desde los Aztecas, celebraban ellos un festival de día de muertos cuando llega la colonización en 1327 a América, la festividad del día de todos los santos se une a esta festividad lo que actualmente vivimos viene siendo, pues esta combinación de la Cultura Cristiana con la Cultura Prehispánica sobre todo de los Mexicas y los Aztecas que son una de las Culturas que se estudian a nivel mundial, así como nosotros, en la primaria, estudiamos la Cultura Romana, la Cultura Egipcia, la Fenicia también nuestras culturas de América y sobre todo la Azteca es estudiada en todos los países de Europa y de Asia entonces sí es algo muy importante, el día de muertos, este festival tiene a bien realizarse dentro de nuestro Municipio si mal no recuerdo hace 17 o 18 años aproximadamente y cuando surge el Módulo Preparatoria aquí en Jamay empieza a tener este arraigo por iniciativa de la Universidad, por qué, porque por mucho tiempo se fue dejando esta festividad y nos fue invadiendo a nosotros como mexicanos, lo que viene siendo Culturas extranjeras con Halloween entonces viendo la problemática que se estaba perdiendo mucha información, mucha tradición y mucha identidad como mexicanos, el mismo Gobierno de aquella época y las Universidades estatales deciden impulsar esta festividad del día de muertos. Entonces es como llego aquí a Jamay es un poquito de antecedentes de lo que viene siendo el día de muertos y la importancia que tiene para todos nosotros es un festival pensado 100% que sea familiar, es un festival que se está planeando con muchísimos departamentos de la administración y desde luego se va seguir las reglas que marca la Secretaría de Salud, si eso la mayor parte de los eventos son al aire libre el uso del cubrebocas va hacer obligatorio y recordemos también que a partir del 20 de Noviembre se va a abrir a eventos masivos se supone que el 20 de Noviembre la mayoría de los mexicanos tuvimos acceso mínimo a una dosis de la vacuna quien no se vacunó pues ya fue por decisión propia, entonces esto ya viene, empieza abrir eventos masivos, no obstante, nosotros vamos a llevar este evento con todo el protocolo que nos marca la Secretaría de Salubridad, cuidando las medidas sanitarias lo más que se pueda y es un festival pensando 100% en las familias donde despierta la creatividad de los participantes en todas las categorías y en todos los eventos esto es un poquito de los antecedentes y no sé si tengan duda en algún presupuesto o en qué consiste alguna actividad de las que tienen por aquí está pequeña hojita.

**REGIDOR GABRIEL.** Yo nada más tengo una pregunta ¿el recorrido del cementerio en que consiste?

**LIC: J.CRUZ:** Esto surge a raíz de que se hacen los recorridos en el panteón de Belén en Guadalajara actualmente tenemos ya en 3 años que se hace, se busca personajes de Jamay de alguna muerte trágica, alguien que haya aportado algo políticamente, culturalmente o históricamente de la comunidad y se representa o se personifica el personaje, sé narra su vida, su biografía, en primera persona entonces se hacen citas y se hacen recorridos donde se lleva y la gente que sigue el recorrido visita la tumba de unas 10 o 12 personas y se actúa prácticamente como era el fulano y lo que le pasó, entonces esos son los recorridos. se decora el panteón, se hace un tapete, se ilumina con velas y es una experiencia muy padre, el primer año se hizo y no se dio abasto, no obstante que se hacen recorridos cada 5 minutos donde entra un grupo, sale otro grupo y así sucesivamente durante dos días vino gente de La Barca , de Ocotlán a las 11:00 de la noche que quieren un recorrido los actores y los narradores ya estaban cansados, dijeron ya no podemos, ya no, entonces sí es algo que tiene mucho arraigo y pues viene mucha gente también y conocemos sobre todo la historia de personajes característico e icónicos de aquí de la Comunidad.

**REGIDOR GABRIEL**: Tengo una duda ¿ahí también nosotros estamos invitados a estos eventos?

**LIC:J.CRUZ:** Si de echo todos ustedes están invitados a todos los eventos sí, Susana bueno es la Regidora, es la que tiene la comisión de Cultura y no nomás ella está invitada están invitados todos ustedes, desde luego pero habría que agendar un recorrido para ustedes especialmente porque puede pasar como eventos que hemos tenido como la toma de protesta, pues que no agendamos espacios, no reservamos espacio para algunos familiares entonces ya cuando dije, pues levantó a alguien me va a dar pena entonces, si ustedes quieren participar en un recorrido simplemente nos lo hacen saber y se les pueden agendar a ustedes propiamente casi siempre se invita a los Regidores y el Presidente al primer recorrido como inauguración de los recorridos.

**REGIDORA ADRIANA:** No sé Presidente si ya podemos participar.

**PRESIDENTE:** No sé si hay otro tema referente aquí con el Director.

**LIC: J. CRUZ:** No sé si hay alguna duda o comentario sobre este tema.

**REGIDORA SUSANA:** Si bueno regularmente se hacía un desfile de catrinas no veo que este incluido aquí la verdad se hace muy padre, porque le damos apertura y participación a las representantes de belleza del Municipio que han estado participando fuera de aquí de Jamay me refiero a las Miss Teen y a las que han sido reinas del pueblo no se Cruz si tienen pensado hacer ese evento otra vez.

**LIC: J. CRUZ:** Si mira vienen aquí un presupuesto de $20,000 de este concurso performance de catrinas y catrines que está contemplado, la pasarela de catrinas y catrines se abre una convocatoria y hay una premiación, pero a lo que tú te refieres viene siendo casi al desfile de modas donde participan algunas diseñadoras y diseñadores de aquí del Municipio. Se podría llevar a cabo si nos ajustamos a este presupuesto pero ellos casi siempre los diseñadores y diseñadoras pide una pasarela T entonces tendríamos que modificar el escenario o rentar otro escenario, pero veríamos yo mañana me reúno con todos los departamentos que están, que tienen participación en esto y vemos la manera si es posible llevar a cabo esta pasarela ampliando un poquito más la información de Susi, la Señorita que fue de aquí de Jamay a participar en Miss- Teen a nivel Jalisco obtuvo el segundo lugar, entonces era obtener un lugar a ese nivel, la verdad es de aplaudir a la chava pues que quieren poner muy en alto el nombre de Jamay no vi el evento, lo seguí un poco en redes sociales pero dicen que pues era la que iba ganando pero quizás no sé por qué razón perdió.

**PRESIDENTE:** Entonces para llevar a cabo este desfile de catrinas implicaría aumentar el presupuesto.

**LIC. J. CRUZ:** Si, se hace el desfile de catrinas sí, porque tenemos que rentar un buen equipo de sonido o si la Administración dispone con uno y no lo facilita se puede hacer la pasarela en T para que la pasarela pueda lucir de hecho, pues hay varias diseñadoras y diseñadores aquí en Jamay que están dispuestos a participar.

**REGIDORA SUSANA:** Mas o menos cuanto crees que se pueda aumentar.

**LIC: J. CRUZ:** Yo pienso que algunos 5 o 6 mil pesos más incrementaría.

**REGIDORA SUSANA:** Bueno no se mi forma de pensar yo pienso que valdría la pena porque si estamos apostando al Turismo del Municipio este tipo de eventos trae mucha gente aquí al Municipio y lo que ocasiona es derrama económica para las familias de aquí de Jamay.

**LIC: J.CRUZ:** Si quisiera hacer un poquito el énfasis en la importancia de lo que viene siendo la Cultura y todo lo que vienen siendo nuestra identidad, si queremos cambiar la mentalidad de los jóvenes, de los niños no hay otra opción que no sea la Cultura y las Bellas Artes cualquier disciplina de las Bellas Artes va a formar niños y niñas responsables inteligentes con más opciones y les va a abrir su panorama mucho muy amplio y no van a escuchar narcos corridos, no van a escuchar la cultura de muerte que tenemos ahorita porque no hay opciones culturales, la cultura es cara soy consciente, pero es la única arma que tenemos como sociedad y ustedes tienen como legisladores de este Municipio de dar eventos culturales a la sociedad y dar opciones para que un niño aprenda a tocar la guitarra, a bailar, a cantar, hacer poemas, hacer poesía estudiar, que vean las ventajas de una disciplina que cualquiera de las Bellas Artes Escultura, Música, Teatro, Danza forma niños responsables comprobado psicológicamente.

**REGIDOR ALFONSO:** Yo estoy totalmente de acuerdo lo que menciona el Lic. Cruz se han ido perdiendo tanto valores y cosas de Cultura en nuestro México y eso es algo que yo en lo personal sí me gustaría apoyar porque desgraciadamente nuestras delegaciones se les deja un mal, como se menciona el Halloween y estamos perdiendo identidad entonces aparte de que sí podemos hacerlo fuerte que se quiere trascender a Jamay, si viene gente de Ocotlán y de La Barca como se menciona y al punto al que vamos es que Jamay sea un pueblo mágico es apoyar lo que se ha estado perdiendo a veces las familias con recurso o no se lo dejan a alguien más, se están perdiendo muchos valores.

**REGIDORA ADRIANA:** Yo no estoy de acuerdo con este presupuesto creo yo que es demasiado dinero, no estoy en contra de las tradiciones, este yo creo que hay prioridades yo creo que hay más necesidades en nuestro Municipio, nuestras Delegaciones y tenemos que hacer un Gobierno austero, un Gobierno que piense en que se va a gastar realmente el dinero, todas nuestras tradiciones familiares van en las escuelas y yo creo que sí es bueno invertir, pero no tanto este es mi punto de vista, en San Agustín mi cuñada hizo un evento de la manera más sencilla y creo que para tener efecto siempre es buscar la forma de reducir, de estar gastando dinero en lo que no alimenta, en lo que no cura a enfermos, yo no me voy a comprar un muro que me cuesta $5,000 cuando tengo niños que no tiene para una quimioterapia, mi cuñada hizo algo muy sencillo y muy bueno busco patrocinadores, para los premios se buscaban gente que tuviera toda la disponibilidad para apoyar y dijo yo doy para el primer premio, para el segundo, para tercero Leticia esta de testigo todos los grupos del templo hicieron un altar, este en memoria de una persona, como usted dice que fue ejemplar para el rancho se va a leer su bibliografía, sus ideales y todo, y creo que es una manera sencilla de hacer las cosas, no estoy en desacuerdo de las buenas ideas del señor, pero yo creo que si tenemos que pensar un poquito más en lo que vamos a gastar el dinero porque yo estoy viendo aquí dice escenografía y decoración $32,000 cuanto tiempo no vamos a dura en recaudar lo del agua para que se junte ese dinero entonces, desde ahorita tenemos que hacer un Gobierno austero y pensar bien, o sea, las tradiciones se pueden alimentar de la manera más sencilla antes en tiempos atrás, no sea hacían este tipo de cosas y las personas tenía una tradición, lo primero que tenemos que hacer es en familia, en las escuelas, hay otras maneras también que se pueden publicar esas costumbres yo creo pero igual se me hace muy alzado, yo creo que en vez de agregarle, hay que disminuir los gastos miren tengo un ejemplo le platicaba al Regidor de San Miguel la maestra de la escuela me pedía una solicitud de cisterna de plataforma hay que ver prioridades en las necesidades de los niños no tienen una cisterna para los baños y usted Doctor sabe que genera enfermedades al no tener unos baños adecuados.

**REGIDOR ALFONSO:** Eso ya se platicó con la Directora de San Miguel, en San Miguel se están haciendo unas aulas nuevas o sea, no se está dejando de invertir en las escuelas se está formando un grupo de mantenimiento de emergencias que van a ir a solucionar problemas de mantenimiento, que van ir a resanar, a parchar, arreglar los conectores de luz que es lo básico directamente, hable con la Directora se les está dando seguimiento acabamos de entrar, tenemos 12 días se está ajustando todo, pero no se están dejando de hacer las cosas y actuar por gastar esto.

**PRESIDENTE:** Sí, me permite Regidores hay otra pregunta para el Director Cruz y yo ahorita les quiero explicar un poquito como se construye un Presupuesto de Egresos, cómo se integran y cómo tenemos que tomar en cuenta a todos los sectores y todas las actividades, gracias Cruz. Atendiendo a lo que dice Regidora tenemos muchas obligaciones, muchas atribuciones, muchas facultades que están inscritas en el Artículo 115 de la Constitución Mexicana hay funciones y alcances que son propios del Municipio, hay otras funciones cercanas que son del mismo Gobierno del Estado y otra de la Federación, a partir de ahí nosotros construimos un Presupuesto de Egresos donde cada dirección de acuerdos a sus alcances que no marcarse esta Ley de acuerdo también a las condiciones del Municipio, a las líneas de acción que están marcado nuestro Plan de Desarrollo Municipal pues se va construyendo estos programas operativos y este Presupuesto de Egresos en muchos sentidos sabemos es fomentar la Cultura, participar también en la labor de Educación, sabemos que ahí es gran parte del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal e igual los temas de Salud también responsabilidad del Gobierno Estatal, entonces nosotros como Municipio tenemos responsabilidades que son encaminadas a la dotación de servicios públicos, pero también como sociedad tenemos la responsabilidad de mantener la Cultura de fomentar, rescatar las tradiciones que es como podemos nosotros reconstruir el tejido social, el tejido Familiar yo creo que en ese caso, en este evento yo entiendo la carencia que hay en muchas Colonias, en la misma Delegación, aquí en el Municipio en materia de infraestructura, en este caso digo, y el presupuesto que está diseñado para cubrir cada una de estos sectores y se construye de tal manera que sea lo más equilibrado posible, si bien les voy a enseñar un análisis del presupuesto y es mínimo lo que se invierte en cultura, en la educación, en deporte y en salud comparado con infraestructura, el rezago en la infraestructura ha sido un rezago histórico derivado de políticas públicas, políticas económicas, pues que no han tenido el efecto que se pretendía y a lo mejor nosotros como municipio y de acuerdo a nuestros alcances lo mínimo que podemos hacer es aportar en todos los sectores para mí vuelvo a recalcar la importancia del fomento a la cultura, la educación, el deporte como actividades que nosotros nos tenemos que apropiar para poder de esa forma incentivar a tener una mejor sociedad le digo, en este caso nos tocó aprobar término de recursos económicos que van encaminados al fomento de la cultura, pero sí revisamos el ejercicio del gasto es mínimo comparado con otras muchas actividades hay rezago como lo vimos en el Consejo de Educación, en las Escuelas hay deterioro, en infraestructura escolar que vamos a tratarlo como municipio aportar de acuerdo al esfuerzo de acuerdo a la capacidad que tenemos, aunque la responsabilidad sabemos que es del estado, no sé si me entiende regidora de qué forma tenemos que distribuir el recurso en todos los sentidos.

**REGIDORA ANDRIANA:** Sí, lo entiendo nada más que yo digo que pues que para abarcar mucho hay que hacer austeros y hacerlo de la manera más sencilla, no porque yo soy una persona que así me gusta lo bueno y me gusta trabajar, sino que me tengo que adaptar a las necesidades prioritarias no me voy a basar a mis gustos porque así lo quiero yo y así se tiene que hacer, sino que tengo que pensar más ampliamente a que sí se puede hacer este evento pero de una manera más austera, o sea para que alcance para otras cosas.

**PRESIDENTE:** Bueno si históricamente el recurso que se somete a aprobación el día de hoy es muy bajo a comparación de años anteriores de hecho, la propuesta inicial del Comité era de alrededor cerca de los $500,000 sabiendo que es un comienzo de Administración, pero también atendiendo que sean cuando menos eventos dignos de acuerdo a la dimensión del Municipio, de acuerdo también al camino que traíamos como mencionaba la Regidora de seguir impulsando el turismo aquí en el Municipio, que Jamay siga siendo un referente regional, que sean referente en todos los sentidos es lo que vamos a buscar, le pedí a los miembros de este Consejo o Comité para este festival que sean lo más creativo que pudieran y que recorten el presupuesto lo más que pudieran entonces si también la decisión es hacerlo con nada pues mejor no hacemos nada y también tenemos que poner las herramientas y los recursos para que los implicados lo pueden hacer de una manera digna.

**REGIODRA ELVIRA:** Pues al final de cuentas vemos que cada evento de este tipo acarrea mucha gente, nuestro maravilloso túnel que toda la gente se quiere tomar una foto ahí, esto se trasmite y hace que la cultura resalte porque la gente se fija en eso.

**REGIDORA ADRIANA:** Si, si se fija porque en la campaña me hicieron comentarios que abogara que no se gastara el dinero en estos tipos de eventos, pero igual no estoy en contra de la cultura al contrario nada más estoy proponiendo mi punto de vista.

**REGIDOR ALFONSO:** Y se respeta, yo tengo un comentario como el pasado 15 de Septiembre son gastos necesarios para la imagen de un Municipio, pero la gente quiere ver eso y son cosas que tenemos que apoyar, se ve que es un gasto mínimo pero que es una inversión a futuro inculcar a los niños a estos tipos de eventos culturales para que los jóvenes no se vayan por otro lado.

**PRESIDENTE:** Exactamente esto hay que verlo como una inversión también hay que trabajar mucho en la reactivación social y económica, viéndolo desde lo económico y viéndolo desde lo turístico si invertimos $200,000 yo espero mínimo una derrama económica de $500,000 donde muchas familias se van a beneficiar de este tipo de eventos.

**REGIDORA SUSANA**: Mi comentario, yo creo que si queremos seguir creciendo como municipio tenemos que aprobar este tipo de eventos culturales para pensar a futuro y desgraciadamente tenemos un regazo en la cultura de aquí del municipio, con este tipo de programas encaminar a nuestros ciudadanos, afortunadamente nos están pidiendo que hagamos eventos dignos para disfrutar en familia yo si considero este apoyo para la cultura de que hay que aprobar este presupuesto para que Jamay lo sigan viendo bien en la región.

**REGIDORA ELVIRA:** Además también que todos los negocios de aquí de alrededor se benefician de este tipo de eventos.

**REGIDOR ALFONSO:** Y no se les olvide lo que Jamay ha crecido la gente de La Barca, Ocotlán, Atotonilco ya ven a Jamay como un Municipio que los ha superado, entonces depende de nosotros que Jamay siga creciendo por ejemplo ven el malecón, sus calles están muy bien, pero también es respetable el punto de vista de cada quien.

**REGIDOR SALVADOR:** Es muy respetable el punto de vista de cada persona decir lo que siente, también a mí se me hizo algo caro, pero ya viendo todo esto por mi adelante yo no digo que, si estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo, pero si se me hace un poco elevado el gasto.

**REGIDOR GABRIEL:** Una duda aquí estamos jugando con un arma de doble filo, la gente está ansiosa de fiestas y yo pienso que la gente no va a respetar porque es muy difícil controlarla ahí los más perjudicados es el Ayuntamiento por mi adelante, pero vamos a ver si no nos perjudica.

**REGIDOR ALFONSO:** Y otra cosa ya que esto es ya de dominio público ya se dijo que a partir del 20 de Noviembre se vienen los eventos máximos entonces estamos hablando de 18 días antes de esto y estamos hablando que va ver medidas de seguridad.

**PRESIDENTE:** Yo pienso que el día es trabajable a aparte vamos a seguir con los protocolos de la Secretaria de Salud también ya contamos con el aval de la misma Universidad y de la Preparatoria las mismas Escuelas también ya quieren participar platicaba una maestra el daño que está sufriendo los niños por no ir a la escuela y por no tener este tipo de eventos entonces yo veo que es algo que podemos seguir haciendo cuidando las medidas que aquí comentamos y va hacer un reto para la organización organizarlo de la mejor manera para no tener ninguna consecuencia.

**REGIDOR J.JESUS:** Algo rápido y también a mí me gustaría verlo de las dos maneras porque yo quiero ser participe y yo como padre de familia me llevo a mis hijos chiquitos y les inculcó la Cultura ese caso si cierto a la mejor voy a gastar un poquito más dinero pero voy enséñale a mi niño algo que necesita saber en cuestión de Cultura, segundo sí yo veo también nada mas de este lado a lo mejor yo digo que está gastando mucho pero también si yo le veo de este lado por ejemplo ver la derrama económica que se va a obtener aquí en Jamay como ejemplo vas en el panteón si yo soy escéptico a lo que va a pasar pues mejor me pongo a vender buñuelos y yo al estar de este lado yo voy a saber que si obtuve algo de beneficio de esa derrama económica que se está atendiendo entonces de presupuesto no sé nada porque yo estoy ajeno porque no sé cuánto se gasta es cada cosa pero se yo me voy de este lado para obtener algún benéfico igual voy a seguir ganando al final de cuentas el evento se va decidir si se hace o no pero a esto hay que sacarle provecho.

**REGIDORA ELVIRA:** En muchas veces los presupuestos que aprobamos aquí tienen un premio en dar a la gente en motivarlos con este tipo de eventos.

**PRESIDENTE:** Exactamente en el caso de los recorridos nocturnos la mayor parte del presupuesto es la para la gente que participa son más de 50 personas que participan y se les da una pequeña gratificación, son personas que les gusta participar y esto deja un estímulo económico importante para el Municipio y trae efectos económicos para muchas familias este evento.

**REGIDORA LETY:** Yo lo veo como un beneficio, si se va a gastar, pero también va a ver una derrama económica por que todas las personas que van a participar se van a beneficiar económicamente si queremos algo bien se va a gastar, pero hay que pensar a futuro porque es algo bueno y más en estos tiempos de pandemia que hay mucha necesidad.

 **PRESIDENTE:** Muy bien compañeros adelante Secretario levante la votación.

**SECRETARIO:** Por instrucciones del Presidente solicito se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del ***punto X.*** Informo y certifico que se obtuvieron 9 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el **punto X es APROBADO POR LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES.**

**XI.-PUNTOS GENERALES.**

**PRESIDENTE:** Tenemos dos puntos generales que llegaron a Secretaria General, uno es el de límites territoriales que ya se dio una pequeña explicación de como se ha llevado el desarrollo de este tema históricamente y como se ha llegado a un acuerdo con fundamento a la Ley de Límites Territoriales, donde el municipio de Jamay ha hecho su trabajo donde ha entregado su expediente con argumentos sólidos históricos de posesión y con documentos oficiales que acreditan lo que ahorita estamos solicitando, entonces dada ya la explicación en forma expresativa y expositiva me gustaría leer el acuerdo de conciliación que tuvimos por un lado con el Presidente Municipal de Ocotlán representado por el Doctor Josué Ávila y el Municipio de Jamay representado por mi, voy a leer el acuerdo en donde se anexa también el mapa si me lo permiten:

Con el carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jamay Jalisco y en cumplimiento de lo establecido en la **LEY DE LIMITES TERRITORIALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE** **JALISCO**, agotando el **Artículo 13** de la misma, SOLICITO; Aprobación del acuerdo de colindancia entre el Municipio de Jamay y Ocotlán, Jalisco. Establecido el día 7 de Octubre del año 2021 dos mil veintiunos, fuimos citados el **C. CÉSAR CELESTINO MOLINA SAHAGÚN** **Presidente Municipal de esta municipalidad, JOSUÉ ÁVILÀ MORENO Presidente Municipal de** **Ocotlán, Jalisco** por la Comisión Parlamentaria de Gobernación y Fortalecimiento Municipal, que fungió como comisión facultada para ello, a efectos de abrir el periodo de conciliación para atender los trabajos de los límites territoriales de nuestros respectivos municipios.

Por lo que estando presente la Diputada Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen en su calidad de

Presidenta y el Licenciado Jorge Armando Ballesteros González en su calidad de Titular del Organo Técnico Auxiliar y de Dictaminación de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal, el C. Brayan Eduardo Rocha Hernández comisionado del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado Jalisco IIEG como testigo de asistencia, así como PEDRO RIVERA LÓPEZ jefe de Proyectos de Jamay y JAVIER GARCÍA RAMÍREZ Ordenamiento del Territorio de Ocotlán, Jalisco, donde tal como lo establece la Ley de Límites Territoriales de los municipios del Estado de Jalisco en **los artículos 7, 9 y 13;** llevamos a cabo trabajos con documentación, mapas y otras herramientas para aclarar sus dudas y acreditar propuestas sobre los límites entre ambos municipios, acordamos que las conclusiones a las que llegamos serían respetadas y reconocimos los nuevos límites que se dejan plasmados en el mapa aprobado, así como los siguientes acuerdos:

 **PRIMERO:** Se construyó una propuesta nueva entre los representantes debidamente acreditados de los municipios de Ocotlán, Jalisco y Jamay, Jalisco; en la cual se comprometen ambas partes a respetar, misma que una vez georreferenciada firmarán de conformidad ambas partes el cuadro de Construcción de las coordenadas pactadas.

El segmento definitivo acordado versa en el trazo fijado en el siguiente mapa del SEGMENTO DE COLINDANCIA Jamay – Ocotlán:



**SEGUNDO:** Con esta audiencia y los acuerdos alcanzados se cerró el periodo de conciliación para determinar el segmento de colindancia, realizado por las autoridades que encabezan los Ayuntamientos de los Municipios de Ocotlán y Jamay, ambos del Estado de Jalisco.

Por lo anterior en caso de ser aprobada la presente solicitud quedaría de la siguiente manera:

**PUNTOS GENERALES**

1. **APROBACIÓN DE LOS LÍMITES Y EXTENSIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE JAMAY JALISCO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO ENTRE REPRESENTANTES DEL** **MUNICIPIO DE JAMAY Y OCOTLAN JALISCO DURANTE EL PERIODO DE CONCILIACIÓN, EL DÍA 07 DEL MES DE OCTUBRE DE 2021 ENCABEZADO POR LA DIPUTADA MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, ASI MISMO LA APROBACIÓN PARA GIRAR OFICIO AL DIPUTADO CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ CARRILLO, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTANDO LA DELIMITACIÓN** **APROBADA".**

# ATENTAMENTE

JAMAY, JALISCO, A 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

LIC. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

Es así como quedaría redactado este punto de acuerdo donde nosotros aprobaríamos este acuerdo de conciliación de ambas partes con el mapa delimitado antes visto y aquí presentado, conociendo el impacto histórico que esta aprobación tendría que yo creo que sería a favor de nuestro Municipio y por fin tendríamos certeza jurídica de nuestro territorio, no sé si hay alguna duda o algún comentario Secretario por favor levantar la votación.

 **SECRETARIO GENERAL. -** Por instrucciones del Presidente solicito se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del **inciso A) del punto *XI de puntos generales.*** Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor 0 votos en contra y abstenciones, por lo que el **punto XI INCISO A) DE PUNTOS GENERALES ES APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO.**

**PRESIDENTE:** Siguiente punto es el inciso B) puntos generales por favor sindico le voy a pedir de favor si me ayuda a desahogar este punto.

**SINDICO:** Si presidente, bueno por aquí nos llegó la propuesta por parte de la COMUR, esta institución es la encargada de regularización de predios para todos los fraccionamientos irregulares, es la encargada de llevar a cabo todas las regularizaciones y tramites que tenemos aquí en el municipio, cabe señalar que las partes ejidales, pequeñas propiedades esas partes no entran en el tema de regularización tiene que ser previos irregulares que estén cerca del municipio y que ya haya ciudadanos viviendo y que cuenten con ciertos servicios básicos, por ahí les hizo llegar el Secretario un documento el cual es la propuesta que se someterá a cabildo a este Ayuntamiento el cual le voy a dar lectura:

El suscrito Lic. Cesar celestino Molina Sahagún, en mi carácter de Presidente Municipal, someto a la alta y distinguida consideración de este H. Ayuntamiento en pleno la presente propuesta, la cual tiene por objeto la integración de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) de este Municipio de Jamay jalisco, acorde a lo que establece el Artículo 9 de la Ley para la regularización y titulación de predios urbanos en el Estado de Jalisco, expedida el día 11 de Septiembre del año 2014 por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco mediante decreto número 24985/lx/14, y publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" el día 09 de Octubre del mismo año.

Es importante mencionar que el Municipio de Jamay ha trabajado arduamente desde Administraciones anteriores en temas de regularización y desde luego, hago una invitación para que este Ayuntamiento continúe en la misma postura y seguir beneficiando a las familias jamaytecas con la certeza y seguridad jurídica en el patrimonio inmobiliario.

Conforme al citado Artículo 9 de la Ley, la comisión se integra de la siguiente manera:

1. El Presidente Municipal, a quien corresponderá presidir las sesiones;
2. Un Regidor por cada uno de los Partidos Políticos integrantes en el Ayuntamiento;
3. El Síndico;
4. El Secretario General;
5. El encargado de la dependencia Municipal del Catastro; 
6. El procurador de desarrollo urbano; y
7. En su caso, las organizaciones e instituciones de las Administraciones Públicas Federal, Estatal y Municipal, relacionadas con la materia que previamente acuerde integrar la comisión quienes participarán con voz, pero sin voto conforme a lo indicado se propone que la comisión quede integrada de la siguiente manera:

I.- El presidente Municipal: Lic. Cesar Celestino Molina Sahagún.

* 1. Regidor MC: C. Alfonso Velasco Ocegueda.
	2. Regidor Morena: C. Gabriel Velasco González.
	3. Regidor Pan: C. Salvador Jiménez Rodríguez

III.- Síndico: Lic. José Daniel Jiménez Montes.

IV.- Secretario General: Lic. Mario Medina Contreras.

V-Encargado de Catastro: C. Juan Antonio Godínez Ayala.

Prodeur: Mtro. Carlos Romero Sánchez.

Conforme a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del citado Artículo 9 de la Ley, los integrantes de la comisión podrán designar, mediante acuerdo escrito de delegación de funciones a la persona que los represente con calidad de comisionado suplente, los cuales tendrán las mismas facultades y atribuciones que los titulares. En razón de lo anterior y considerando la importancia de seguir beneficiando a las familias jamaytecas con la certeza y seguridad jurídica en el patrimonio inmobiliario se pone a su consideración los siguientes

 **PUNTOS DE ACUERDO:**

**PRIMERO:** El H. Ayuntamiento constitucional de Jamay, jalisco, declara integrada la comisión Municipal de regularización (COMUR) de este Municipio de Jamay, jalisco en los términos contenidos en la presente propuesta.

**SEGUNDA:** Conforme a lo dispuesto por la fracción primera del Artículo 6 de la Ley, se faculta al Presidente Municipal para llevar a cabo la instalación de la comisión.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Esta comisión como dice normalmente se ha ido trabajando en Administración anteriores donde los ciudadanos han sido beneficiados con estos predios urbanos que anteriormente estaban como irregulares el cual ya tiene la certeza jurídica donde ya cuentan con un título de propiedad un papel que los avala como dueños, la verdad el Municipio de Jamay tenía un atraso en estos asentamientos urbanos que estaban como irregulares, se ha dado a la tarea en la Administración anterior y del Síndico a regularizar y hacer muchas entregas de títulos, normalmente aquí las personas que se dedicaban a fraccionar o notificar lo hacían sin ningún argumento o fundamento sin venir aquí a presidencia a que se les hiciera un plano de urbanización donde les quedara bien asentadas sus lotes sus calles bien delimitadas donde hubiera una área de donación para el Municipio para poder tener espacios públicos para la ciudadanía no los hay son muy pocos los espacios públicos que tienen el Ayuntamiento por tal motivo lo hacía irregularmente era responsabilidad del vendedor venderte un terreno con los servicios básicos de luz, agua, drenaje con las calles bien trazadas y hasta pavimentadas esas son las obligaciones quien tiene en este caso quien notifica pero en estos casos sabemos que cada quien vende a como quiere y a como le da su gana entonces ahorita si se ha regularizado varios fraccionamientos se ha hecho un gran avance donde gente creyó y participo y es lo que dicen ahorita nosotros queremos entrar también, a lo mejor se hace una segunda etapa por parte de la COMUR nos piden esas bases para que participen y se lleven a cabo, al igual así como estas sesiones de cabildo tengamos estas sesiones en la COMUR y aquí vamos estar aprobando cualquier punto referente a la COMUR solicitudes de ciudadanos de fraccionamientos para seguir dándoles esta certeza Jurica a todos nuestro ciudadanos.

**PRESIDENTE:** Muy bien gracias Sindico, no sé si hay alguna duda o comentario.

**REGIDORA ADRIANA:** No sé, comentar creo que también hay un padrón donde todos los predios, terrenos que son patrimonio municipal será bueno que nosotros como regidores estar al pendiente de todo estos sabemos que nos corresponde.

**SINDICO:** Normalmente cuando un predio urbano se regulariza bien con esta comisión las calles, las escrituras de vialidad pasan a ser del Municipio y estas áreas de donación igual forma, de llevar diferentes proyectos y a veces hay programas que te piden que tengas certeza Jurica de este predio para poder desempeñar estos proyectos o hasta para dotarles de algún servicio que sabemos que muchos de los fraccionamientos se vendieron sin ningún permiso.

**PRESIDENTE:** Si no hay ningún comentario por favor Secretario levantar la votación.

**SECRETARIO GENERAL. -** Por instrucciones del Presidente solicito se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del **inciso B) del punto *XI de puntos generales.*** Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que **punto XI INCISO B) DE PUNTOS GENERALES ES APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO.**

**XII.- CLAUSURA DE LA SESION.**

**PRESIDENTE:** No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida **LA SESIÓN ORDINARIA NO.** **02/2021** del Ayuntamiento Constitucional de Jamay jalisco periodo Administrativo 2021-2024. Siendo las 21:47 hrs del día 12 del mes de Octubre del año 2021

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** **LIC.E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **DR. J. JESUS CAMARENA LÓPEZ SAHAGUN**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ LIC. PSIC. ERIKA SUSANA VELASCO CRUZ**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ALFONSO VELASCO OCEGUEDA**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ LIC. PSIC. ELVIRA LIZBETH GODÍNEZ REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. SALVADOR JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. LETICIA PALOMAR FUENTES**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. GABRIEL VELASCO GONZALEZ**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ANA ROSA DELGADO BRISEÑO**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Q.F. ADRIANA ESMERALDA TORRES CASTELLANOS**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ LIC.JOSE DANIEL JIMENEZ MONTES**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ LIC. MARIO MEDINA CONTRERAS**

**SECRETARIO GENERAL**